



# Municipalidad de Pirayú

Juntos por la Pujante e histórica Ciudad de Pirayú  
Ciudad del Cine, Cuna de Héroes y de la Artesanía

**MISIÓN:** Fortalecer los logros obtenidos, seguir trabajando por aquellos sectores vulnerables, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos basados en proyectos claros y transparentes.

## Adenda N° 01 al Contrato N° 195/2025

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ**, domiciliada en Tte. Ramón Gómez y Juan Pablo II, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente la Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza, con Cédula de Identidad N° 1.413.648 y la Secretaria General la Prof. Myrian Graciela Castro con Cédula de Identidad N° 2.247.815, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES GAEL CON RUC N° 6803490-3**, domiciliada en Mariscal José Félix Estigarribia y Eugenio A. Garay c/ Manuel Cabañas de la ciudad de Yaguaron, República del Paraguay, representado en este acto por **CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA** denominado en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA** al contrato para la "REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA GRAL. JOSÉ E. DÍAZ", la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**PRIMERA: AMPLÍESE** el contrato N° 195/2025 de fecha 11 de noviembre del 2025 entre la Municipalidad de Pirayú y la firma Unipersonal **CONSTRUCCIONES GAEL** para la **REVITALIZACION DE LA PLAZA GRAL. JOSE E. DIAZ**", en la suma de Gs 39.844.352 (guaraníes treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos), según el cuadro siguiente:

N°	DESCRIPCION	CONTRATO				MODIFICACIONES			
		U.M.	CANTIDAD SEGÚN CONTRATO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<b>RUBRO AMPLIADOS</b>								
19	Sistema Electrico Integral: Cable preensablado 2 x 10 mm2, conexión de alumbrados	ml.	550	26.950	14.822.500	ml.	270	26.950	7.276.500
<b>TOTAL RUBROS AMPLIADOS</b>									<b>7.276.500</b>

N°	DESCRIPCION	CONTRATO				MODIFICACIONES			
		U.M.	CANTIDAD SEGÚN CONTRATO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<b>RUBRO EXLUIDOS</b>								
13	Alumbrado Publico General: Artefacto led 200w para alumbrado publico	Un	28	660.916	18.505.648	Un	-28	660.916	-18.505.648
<b>TOTAL RUBROS EXLUIDOS</b>									<b>-18.505.648</b>

N°	DESCRIPCION	MODIFICACIONES			
		U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<b>RUBRO INCLUIDOS</b>				
30	Alumbrado Público General: Artefacto tipo alumbrado público con foco de 40w con foco y portafoco	Un	63	370.000	23.310.000
31	Provisión y colocación de rejas, altura 1 metro de caños estructurales 30x30 espesor 1,50 y caños 20x30 espesor 1,20 pintado con antioxido y cargado de hormigón	M2	83	334.500	27.763.500
<b>TOTAL RUBROS INCLUIDOS</b>					<b>51.073.500</b>

Diferencia resultante de los rubros excluidos, aumentados y nuevos correspondiente a la presente Adenda asciende a la suma de **Gs. 39.844.352**.



*Myrian Graciela Castro*  
Prof. Myrian Graciela Castro G.



*Cynthia R. Godoy de Egusquiza*  
Intendente Municipal



**VISIÓN:** Ser una ciudad reconocida a nivel nacional e internacional, por su exquisita artesanía, su cultura, la conservación de sus lugares históricos, por su rica y hermosa vegetación. Así también, una comunidad con desarrollo sustentable y generadora de oportunidades para sus pobladores mediante la planificación estratégica y participación activa de la ciudadanía.



# Municipalidad de Pirayú

Juntos por la Pujante e histórica Ciudad de Pirayú  
Ciudad del Cine, Cuna de Héroes y de la Artesanía

**MISIÓN:** Fortalecer los logros obtenidos, seguir trabajando por aquellos sectores vulnerables, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos basados en proyectos claros y transparentes.

**SEGUNDO:** Documentos integrantes de la Adenda: Los Documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de la Adenda son los siguientes:

- El texto del Contrato N° 195/2025 de fecha 11 de noviembre del 2025.
- El Informe del Fiscal de Obras de fecha 27/11/2025
- Resolución I.M. N° 882/2025 de fecha 28/11/2025

**TERCERA:** El CONTRATISTA se compromete a entregar a la MUNICIPALIDAD los trabajos detallados en la CLAUSULA PRIMERA, en un plazo máximo establecido en el texto del Contrato Original a entera satisfacción de la CONVOCANTE.

## CUARTA: NUEVAS ADENDAS

Las partes podrán suscribir otras adendas a los efectos de justificar e instrumentar el consecutivo cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las partes en el marco de la presente adenda.

## QUINTA: CONDICIONES DE LA ADENDA DEL CONTRATO

Todas las demás cláusulas del contrato N° 195/2025 de fecha 11 de noviembre del 2025 quedan vigentes y se aplican a la presente adenda de contrato, formando como parte anexa del mismo.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pirayú República del Paraguay a los 01 días del mes de diciembre del año 2025.

  
CONSTRUCCIONES  
"GAEL"  
CONSTRUCCIONES EN GRAL.  
RUC: 6803490-2  
CONSTRUCCIONES GAEL

CONTRATISTA



  
Prof. Myrian Graciela Castro

Secretaria General



  
Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza

Intendente Municipal